



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY
Caraguatá 147
Telefax: (0345) 4905090-4905025
(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos
E-mail: concejo@ubajay.gob.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

RESOLUCIÓN N° 07/2025.-

UBAJAY, 22/12/2025.-

VISTO: El pedido de licencia del Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Néstor Adolfo Rivas (Misiva Mesa de Entradas N° 2199), para ausentarse de sus funciones por motivos particulares; y,

CONSIDERANDO: Que la solicitud se enmarca dentro de las facultades y atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos (Ley N° 10027) y el Reglamento Interno del CDU.

Que el pedido de licencia se fundamenta en razones particulares/personales.

Que es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento del Cuerpo Legislativo y el ejercicio de las funciones inherentes a la Presidencia.

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

Art. 1º: Conceder al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Profesor Néstor Adolfo Rivas, licencia para ausentarse en sus funciones por el término de 15 Días, a partir del 18/01/2026 al 01/02/2026 inclusive, con goce de haberes y por razones personales.

Art. 2º: Establecer que, durante el período de la licencia, las facultades y funciones inherentes a la Presidencia del Concejo Deliberante, serán ejercidas por la Sra. Vicepresidente 1º, Profesora Maricel Araceli Bouvet, conforme a la Ley Orgánica Municipal y al Reglamento Interno.

Art. 3º: Notifíquese, con la firma en el presente, el acuerdo de lo dispuesto en el artículo que precede.

Art. 4º: De forma.

Pedro Antonio Kappes
Secretario C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Rivas, Néstor Adolfo
Presidente C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos

Bouvet, Maricel Araceli
Vicepresidente 1º C.D.U.
Municipalidad de Ubajay
Dpto. Colón – Entre Ríos